



Resolución definitiva de 21 de septiembre de 2026 de la Presidenta de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado (TFGs) de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense, en la que se aprueba el orden para la asignación del Trabajo Fin de Grado, a realizar por los estudiantes del [Grado en Química](#) para el curso 2026-27.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa del Centro, en la que se establece el proceso de adjudicación de los TFGs para los estudiantes del Grado en Química para el curso académico 2026-27 y en atribución de sus competencias, esta comisión establece los siguientes criterios de adjudicación:

1. En primer lugar, serán desestimadas sin más trámites las solicitudes de los estudiantes que no cumplan los requisitos establecidos por normativa.
2. En segundo lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que, cumpliendo los requisitos para solicitar el TFG, tienen superado la totalidad de los créditos que componen el módulo básico y el módulo fundamental, tomando como nota media ponderada la de los expedientes al cierre de la convocatoria de solicitud para realizar el TFG. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de créditos superados con matrículas de honor, sobresaliente, y así sucesivamente, obtenidas por el estudiante.
3. En tercer lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que, cumpliendo los requisitos para solicitar el TFG y habiendo superado el módulo básico, tengan pendiente no más de 12 créditos por superar del módulo fundamental, aplicando el mismo coeficiente que en el punto anterior. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de créditos superados con matrículas de honor obtenidas por el estudiante. En su defecto el número de sobresalientes, y así sucesivamente.
4. En cuarto lugar, se establecerá excepcionalmente, una relación de todos los solicitantes no incluidos en los puntos anteriores que han solicitado la adjudicación del TFG fuera de plazo, ordenados según los criterios aplicados en los puntos anteriores.
5. La distribución de las plazas de TFG ofertadas por los Departamentos ha sido determinada atendiendo a la carga docente de cada uno de ellos en la titulación.

DEPARTAMENTO	INDIVIDUAL	GENÉRICO	TOTAL PLAZAS
Química Analítica	34	1 plazas	35
Química Física	34	1 plazas	35
Química Inorgánica	29	6 plazas	35
Química Orgánica	27	8 plazas	35
Ingeniería Química y de Materiales: U.D. Materiales	12	Sin oferta	12
Ingeniería Química y de Materiales: U.D. Ingeniería Química	15	Sin oferta	15
Bioquímica y Biología Molecular	6	Sin oferta	6



6. En sexto lugar, se relacionan los estudiantes solicitantes que participan en los programas de movilidad para realizar el TFG.
7. En séptimo lugar, dejar exentos de nueva adjudicación, a los estudiantes que así lo han solicitado, que tienen la autorización de su tutor/es, y que eligieron un TFG en un curso académico anterior.
8. En octavo lugar, dado que la elección del TFG constituye un acto personal, sólo se admitirá la representación, previa acreditación del representante y con autorización del representado. La documentación acreditativa debe ser enviada al correo electrónico TFGdecquim@ucm.es desde la fecha de publicación de esta resolución hasta la publicación de las listas definitivas.

En aplicación de dichos criterios, esta Comisión ha dictado la siguiente resolución:

PRIMERO: Convocar a los estudiantes del Grado en Química, o su representante acreditado, que pueden elegir TFG, al proceso público de adjudicación que se celebrará el **lunes día 28 de septiembre a las 12:30 h en el aula QA01.**

SEGUNDO: Se establece la relación de todos los solicitantes excluidos:

González Corroto, Alejandro	*
-----------------------------	---

* No cumple los requisitos.

TERCERO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los estudiantes que, cumpliendo los requisitos para matricular el TFG, tienen superados todos los créditos de los módulos básico y fundamental:

1	Águila Albendea, Estela
2	Higgins Martínez, Liam
3	Cabrera González, Diego Félix
4	Guillén Gutiérrez, Clara
5	García Rodríguez, Carlos
6	Coello García, Lucía
7	Laoun Postiguillo, Irene
8	Torres Escudero, Marta
9	Rodríguez Torrijo, Santiago
10	Chica Erenas, Paula
11	León Casamayor, Noelia
12	Castellanos Rey-Maquieira, Sandor Elias
13	Peligros Florindo, Silvia
14	Zamarreño Pérez, Silvia
15	Sánchez Polo, Iván



16	Ovejero Mayoral, Adriana
17	Grande Ramos, Lucía
18	Rodríguez Alguacil, María
19	Prieto Chamarro, Raquel
20	Martínez Pastor, Candela
21	Ortega Lara, Guillermo
22	Daurell Marina, Helena
23	Romero Morillo, María
24	Hernández Ballesteros, Paula
25	Fernández Saco, Cristina
26	Navacerrada Sancha, Irene
27	Crespo Antón, Paula
28	Moreno Pérez, Nerea
29	Delgado Álvarez, Fernando
30	Amarillas Prieto, Henar
31	Gómez Arroyo, Roberto
32	García Yerpas, Hugo
33	Casal de Andrés, Mara
34	Del Moral Herrero, Raúl
35	Cabrero Fernández, Héctor
36	Atienza Lizana, Sara
37	Reques Herrera, Pablo
38	Martínez González, Lucía
39	Vilcarino de la Cruz, Jimena Emily
40	Gómez González, Noelia
41	Jiménez Susmozas, Noelia
42	Sánchez Brage, María de las Nieves
43	Bautista Atanes, Daniel
44	Fernández Noín, Berta
45	Garrido Díaz, Alejandro
46	Martínez Navarro, Sara
47	Jerez Fernández, María
48	Verdugo Recuero, Lucas
49	Pérez García, Carolina
50	Álvarez Carvajal, Manuela
51	Gómez Santiago, Sara
52	Bugiag, Cristian Valentín
53	Padilla Rivero, Nicolás
54	Oliva Reverte, Mónica
55	Velasco Cerezuela, Beltrán



56	García Tenorio, Marta
57	Engquist Bajo, Gabriel
58	García Lamas, Soraya
59	Avilés Gallarte, Alejandro
60	García Hernández, Marta
61	Lamamie de Clairac Vidal, Eduardo
62	Gil Postigo, Miguel
63	Sevilla Frías, Irene
64	González Valencia, Juan Manuel
65	Bueno García, Raquel
66	Pernía Blázquez, Yeray
67	López Yebra, Samuel
68	Redondo Carnero, Natalia
69	Sánchez García, Leire
70	Corrales Torrente, Graciela
71	Riverol Martín, Carla
72	Tarín Amezcua, Lucas
73	Triguero Miota, Carolina
74	León Torrijos, Carolina
75	Da Silva Grande, Claudia
76	Casas García, Noelia
77	Sánchez Martínez, Adrián
78	Martín Barroso, Susana
79	De Frutos López, Lucía Fuencisla
80	Domínguez Domínguez, Ana María
81	García Flores, Adrian
82	Ferrer Nasarre, Claudia
83	López Alonso, Sofía
84	Arévalo González, Hugo
85	Domínguez Ibarrondo, Ignacio
86	Jiménez Bellón, Rubén
87	Amo Villarrubia, Sandra
88	Galocha Rivas, Marina
89	Ying, BinXian Teresa
90	González Hita, Sandra
91	Sánchez Fernández, Raquel
92	San Emeterio Martínez, Ana
93	Sánchez Marcos, Esther
94	Lizana Ramos, Miguel
95	Castro Portillo, Sergio



96	Bedoya Gonzales, Milenka Yasuri
97	Lloret García, Nicolás
98	Rodríguez del Molino, Lucía
99	López Bartolomé, Claudia
100	Navarro Gargallo, Sara
101	Biera Martín-Chico, Unai
102	Burgos López-Montenegro, Diego
103	Sandanova, Aleksandra
104	Benito Santamaría, Sofía
105	Villafáfila Sáez, Hugo

CUARTO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los alumnos del Grado en Química que le restan 12 créditos o menos del módulo fundamental:

106	Del Rosario Abad, Daniel
107	Muñoz Mora, Aitana
108	Cavero Fuster, Arturo
109	Cano Prieto, Victoria
110	Cabezas Guamaní, Alan Javier
111	Benedi Galdeano, Miguel
112	Guinea Cataluña, Diego
113	Uribe Paniagua, Ana María
114	Arranz Alvir, Jaime
115	Jiménez Olías, José
116	García-Monedero Aguilera, Marta
117	García Díaz, Rubén
118	De la Torre Belinchon, Jorge
119	Sánchez Panchana, Juliana Anahí
120	Medina Duran, Hillary Erianna
121	Del Valle Carrillo, Marco
122	Avilés de la Torre, Celia
123	Perea Navarro, Rafael
124	Diez Santos, Lidia
125	Solís Martínez, Miriam
126	Pérez Zamorano, María
127	Muñoz Arrimadas, Cristina
128	Pedrero Martínez, Isabel
129	Baldanta Gutiérrez, Samuel
130	Barbera Sánchez, Miriam
131	Sánchez López, Daniela



132	Navarro Martín, Álvaro
133	Isidoro Perona, Alba María
134	Garcias Garcia, Albert
135	Rozas Riquelme, Jaime
136	Fernández Fernández, Noelia
137	Cortés Hermida, Álvaro
138	Sanz Blasco, Paula
139	Mora Gil, Patricia
140	Galindo Gómez, Guillermo

QUINTO: Se relacionan los estudiantes solicitantes que han solicitado la adjudicación fuera del plazo establecido.

141	Caraballo Maroto, Lucía
142	Berlanas Guijarro, Pablo

SEXTO: Se relacionan los estudiantes solicitantes que participan en los programas de movilidad.

Cabiedas Mascaraque, Roberto
García de la Rosa Hernández, Ana
Gómez Calero, David
Gómez Duarte, Natalia
González-Gómez García de la Piedra, Miguel
Heras Reboto, Alvaro
Jiménez Ortega, Sara
Pastor Peña, Luna
Tedder González, Julia

SÉPTIMO: Se concede a los estudiantes que a continuación se relacionan, continuar con el trabajo iniciado en un curso académico anterior.

Casals Armesto, Pedro	Estudio por dispersión de luz del proceso de agregación de un tensioactivo no iónico
-----------------------	--

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, en el plazo de tres días.

Madrid, a 21 de septiembre de 2026

La Presidenta de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado,
María Luz Mena Fernández